

De Onea México

A partir de nuestra investigación “Yunes: opacidad de un patrimonio”, conocimos la comunicación enviada por el Gobernador Miguel Ángel Yunes a la *Revista Proceso* quien en la edición 2154 publicó la investigación. En ella se refiere al contenido como "información tendenciosa, ridícula y torpe", y asegura que esta se hizo con el fin de calumniar. El sustento de dicha posición es la que califica como una mentira sobre la propiedad de uno de los inmuebles al presentar su declaración 3 de 3 en el año 2016.

Extraña que justo después de ocurrida la publicación, el Gobernador Yunes repare en la aclaración sobre una de las propiedades que se aluden en el texto, porque desde el 31 de enero de 2018 mediante correo electrónico dirigido a la Coordinación General de Comunicación Social del Gobierno de Veracruz, a la dirección c.socialgob@gmail.com, se envió un cuestionario para que diera su versión sobre la propiedad en referencia y sobre las otras que se publicaron.

En ese cuestionario, entre otras cosas, se le preguntó: “¿Es usted propietario o fue de un departamento en el condominio Torre Vlu ubicado en Costa de Oro en la ciudad de Boca del Río?”.

Como no obtuvimos respuesta ni atención telefónica del titular de esa dependencia, se entregó el mismo cuestionario impreso en las oficinas de la CGCS, con acuse y sello de recibido el 6 de febrero de 2018, mismo que ponemos a disposición pública en el sitio www.oneamexico.org/YunesOpacidad/. Tampoco hubo respuesta.

Ni parciales ni calumniadores. Se hizo la debida diligencia de buscar el contraste de la información sin obtener respuesta. Cualquier imprecisión al respecto de la titularidad de esa única propiedad a la que hace referencia, del conjunto de propiedades a las que refiere el reportaje, hubiese podido ser subsanada de forma previa a la publicación si en su actuar como servidor público hubiese atendido la solicitud de información hecha. Reafirmamos la más entera disposición para contrastar las informaciones publicadas.

A *Proceso*, nuestra entera solidaridad.